

Mayo: Mes Europeo la Diversidad Cultural

Este año, de acuerdo con el Plan de Acción Anti-Racismo de la Unión Europea, el Mes Europeo de la diversidad incidirá sobre la promoción de la diversidad racial y étnica en los entornos de trabajo. Desde el Foro para la Integración Social de los Inmigrantes consideramos fundamental que exista un compromiso real de las personas, empresas, administraciones públicas, instituciones educativas y organizaciones que se materialice en un cambio cultural que apueste por la Diversidad como fortaleza, factor competitivo, de desarrollo y sostenibilidad de la Unión Europea (UE), así como la manera más eficaz de lucha contra el racismo y la xenofobia.

Tras la adopción de la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural en 2001, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 21 de mayo "Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo, como una oportunidad para debatir, reflexionar e impulsar los valores de la diversidad en todos los ámbitos y con todos los actores sociales, sabiendo que no nos basta con coexistir y tolerarnos, se trata de convivir en diversidad desde el respeto y el reconocimiento del otro.

En 2021 la Comisión Europea desea celebrar el Mes Europeo de la Diversidad poniendo foco en sensibilizar sobre la importancia de la diversidad y de la inclusión en nuestros lugares de trabajo y en la sociedad en general, prestando especial atención a la diversidad étnica con un acto de inauguración de alto nivel con la comisaría Dalli el 4 de mayo de 2021.

Desde el Foro para la Integración Social de los Inmigrantes somos conscientes de que la diversidad es una realidad que nos configura como seres humanos y como sociedades, una realidad que se oculta o se potencia, una realidad que puede ser vista como una fuente de generación de conflictos en las empresas, las organizaciones, las

administraciones y las ciudades o como lo que realmente es, una de las mayores fortalezas de nuestra sociedad, un patrimonio común a proteger, cuidar, valorar, defender e impulsar.

Cuando hablamos de la importancia de la diversidad y de su inclusión en nuestros lugares de trabajo nos referimos a la incorporación de la diversidad en todas sus dimensiones en las plantillas de las empresas, las organizaciones sociales y las administraciones, configurada como una potencialidad, un factor competitivo, de desarrollo y sostenibilidad. Porque la diversidad se vincula con las diferencias, con la multiplicidad, la innovación, la creatividad y se aleja de lo igual, de lo homogéneo.

Si nos referimos a la diversidad étnica, no podemos dejar de hablar de la convivencia, la cual pertenece al grupo de los valores morales fundamentales para vivir en sociedad. Su principio activo es el respeto, la aceptación, el diálogo, la valoración, el reconocimiento del otro, la comunicación y la relación. Actúa favoreciendo la armonía en la diferencia y la cultura de paz y facilita la eliminación del racismo, la xenofobia, la violencia y cualquier tipo de discriminación. Ante todo, es una actitud activa de reconocimiento de los derechos humanos universales y las libertades fundamentales.

La discriminación por motivos de origen racial o étnico está prohibida en la UE, sin embargo, persiste en nuestra sociedad. Cuando hablamos de gestión de la diversidad, no es suficiente con cumplir la ley, debe existir un compromiso real de las personas, de las empresas, las administraciones y las organizaciones para incorporarla en nuestra cultura. Lo que podemos hacer es, una vez más, unirnos individual y grupalmente para oponernos activamente contra toda forma de discriminación.

En la actualidad, más de 1.100 empresas en España han firmado el respeto a las normativas en materia de igualdad de oportunidad y anti-discriminación contempladas en el decálogo de [10 principios sobre inclusión y diversidad](#) elaboradas por el [Charter](#)

[Europeo de la Diversidad](#), del que España forma parte desde 2009 junto con otros 25 estados miembro.

Desde el Foro para la Integración social de los Inmigrantes nos sumamos al Mes Europeo de la Diversidad como oportunidad para poner en el centro de la agenda social y política la importancia de garantizar la igualdad de trato y la igualdad de oportunidades de las personas migrantes, refugiadas y de todos los sectores vulnerables de nuestra sociedad, porque es imprescindible poner en marcha medidas concretas y eficaces que faciliten la inclusión en nuestros lugares de trabajo y eliminen cualquier forma de discriminación o barrera que dificulte o impida la convivencia, la generación de vínculos, el desarrollo y la cohesión social, en especial, en estos momentos de incertidumbre.

Para avanzar en la gestión positiva de la diversidad el Foro considera esencial la aprobación de una estrategia nacional de convivencia y ciudadanía, la creación de un organismo independiente responsable de la promoción de la igualdad de trato entre todas las personas sin discriminación por motivo de su origen racial o étnico, como establece el artículo 13 de la Directiva 2000/43/CE. La aprobación de la Ley integral de igualdad de trato y no discriminación que se encuentra en tramitación parlamentaria. La renovación y adecuación al actual contexto de la Estrategia Integral contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia que data de 2011. El impulso del OBERAXE y de la red de atención a las víctimas de discriminación.